



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN VITORI-GASTEIZ EL 3 DE MARZO DE 1976 EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2008.

Se abre la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

La **PRESIDENTA** (Azpillaga Arambarri): Egun on guztioi. Gaurko batzordeari hasiera emango diogu eta lehenengo puntura joko dugu. "2008ko urtarrillaren 30ean eta 31n egindako bilkuren aktak irakurri eta, hala badagokio, onestea". Zerbait esatekorik?

Beraz, ontzat ematen dugu aho batez. Bigarren puntua: "Batzordean egin beharreko agerraldien azterketa". Lehenik Instituto Valentín de Forondak bidalitako galderak irakurriko ditugu. "En respuesta a la solicitud efectuada por la señora presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Vasco sobre los Hechos Ocurredos en Vitoria-Gasteiz el 3 de marzo de 1976 durante la comparecencia que los miembros del Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda realizaron ante dicha comisión presentamos las preguntas que creemos útil realizar a los comparecientes propuestos por el instituto el pasado 31 de enero. Entendemos que las preguntas deberían formularse a las distintas personas en función del cargo que ocupaban durante los sucesos citados o del protagonismo que tuvieron en el momento de su desarrollo. Por ello establecemos los siguientes niveles o categorías.

Uno, preguntas a los señores don Jesús Quintana Saracibar, capitán de la policía y mando de las dotaciones durante los sucesos; don Manuel García Vaz, comisario de policía de Vitoria; don Rafael ¿Landin? Vicuña, gobernador civil de la provincia. A) ¿Existió algún plan específico para proceder a la disolución de este tipo de asambleas de trabajadores durante aquella época? B) En caso de haberlo ¿en qué consistía? C) ¿Existió algún operativo específico para proceder a la disolución de la asamblea y al desalojo de los concentrados en el interior del templo el día 3 de marzo de 1976? D) En caso de haberlo, ¿en qué consistía? E) ¿Cuáles fueron las razones que



llevaron al desalojo de la asamblea en la iglesia? F) ¿De qué nivel de la cadena de mando procedió la orden de disolución de la asamblea y el desalojo de los concentrados? G) ¿Tiene usted constancia de que existiera una autorización expresa por parte del obispado para permitir el desalojo de la asamblea? H) ¿Por qué utilizó la policía armas de fuego contra los concentrados?

Dos. Preguntas a los señores don Manuel Fraga Iribarne, Ministro de la Gobernación; don Adolfo Suárez González, Secretario General del Movimiento y responsable de Interior en ausencia del Ministro de Gobernación. Aunque es público que el señor Suárez se encuentra gravemente enfermo hasta el punto de no poder comparecer. A) ¿Desde el cargo que usted ocupaba el día de los hechos tuvo conocimiento o referencia de la existencia de algún tipo de operativo para proceder a la disolución de la asamblea que se celebraba en el interior del templo? B) En caso de haberlo, ¿en qué consistía y quién diseñó dicho plan? C) ¿Conoce usted las razones en que se basó la policía para realizar el desalojo de la asamblea que se celebraba en el interior de la iglesia? D) ¿Tuvo usted o algún miembro de su equipo en el ministerio conocimiento de los pormenores o circunstancias que desembocaron en el desalojo del templo? E) ¿Tiene usted constancia de que existiera alguna autorización por parte del obispado de Vitoria para permitir el desalojo de la iglesia?

Tres. Preguntas a los señores don Alfonso Osorio, Ministro de Presidencia, y don Rodolfo Martín Villa, Ministro de Relaciones Sindicales. A) ¿Desde el cargo que usted ocupaba el día de los hechos tuvo conocimiento o referencia de la existencia de algún tipo de operativo para proceder a la disolución de la asamblea que se celebraba en el interior del templo? B) ¿Qué información o relación mantuvo su ministerio con el Ministerio de Gobernación durante esos días sobre los sucesos de Vitoria? C) ¿Se apreciaba desde el Gobierno algún tipo de actuación diferenciada en los conflictos que se estaban produciendo en Vitoria, consignas de actuación revolucionaria entre los líderes obreros, posibilidades de intervención terrorista, etcétera? D) ¿Tuvo algún tipo de especificidad el tratamiento dado al proceso huelgístico de Vitoria y/o la jornada del 3 de marzo con respecto a otros procesos similares ocurridos durante el mismo periodo cronológico en otras zonas de España?

Cuatro. Pregunta al señor don Ángel Ugarte, responsable del ¿SECET? en el País Vasco y presente en Vitoria durante aquellos días. A) ¿Qué



información manejo el ¿SECET? durante los sucesos que desembocaron en el desalojo de la asamblea obrera? B) ¿Qué papel jugó el SECET en relación con los citados sucesos? C) ¿Qué sabe desde su responsabilidad que tenía entonces de la actuación que tuvieron esos días las autoridades del Gobierno Civil de Vitoria o de las fuerzas del orden?

Cinco. Pregunta al representante del obispado don Gonzalo Vera-Fajardo, secretario del obispado en aquellos momentos. A) ¿Hubo algún tipo de autorización por parte del obispado que permitiera la intervención de la policía en el templo y el desalojo de la asamblea?

Señalar por último que no estimamos necesario realizar pregunta alguna al posible representante de los empresarios durante aquellas fechas al considerar que su testimonio sobre el desarrollo de los acontecimientos del día 3 de marzo no aportaría una información relevante sobre las posibles responsabilidades en los hechos. Otro tanto podría hacerse extensible, en nuestra opinión, al resto de comparecencias apuntadas por la Asociación de Familiares de Víctimas del 3 de marzo".

Bueno, ba, irakurtzat emeten ditugu beraien galderak. Eta orain taldeen txanda hasiko da. Toma la palabra la señora Kontxi Bilbao en nombre del Grupo Mixto-Ezker Batua Berdeak.

La Sra. **BILBAO CUEVAS**: Después de lo que se oyó aquí el primer día y lo que se comentó lo que me extraña es la referencia que la... el preguntar... aunque ciertamente pueden estar hasta muertos, eh, y puede pasar como lo de Adolfo Suarez, el apunte de que preguntar a los empresarios no aportaría nada. Es lo único que me llama la atención. No sé cuáles son las... la justificación para hacer esa afirmación. Pero lo demás me parece correcto. videntemente hay... señalar que hay personas como Adolfo Suárez que aunque las enumeren ahí sabemos perfectamente las condiciones. Y otra cosa... otra es si efectivamente el planteamiento de esos comparecientes si tenemos realmente posibilidades de que puedan acudir. No le veo yo a Fraga aquí, pero bueno...

La **PRESIDENTA**: Eusko Alkartasuna taldearen izenean Rafael Larreina jaunak hartzen du hitza.



El Sr. **LARREINA VALDERRAMA**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Bueno, yo en primer lugar haría desaparecer el tema de Adolfo Suárez, no. Yo por sus actuales circunstancias y sabiendo que... creo que no tiene ningún sentido, incluso como muestra de respeto también, no.

Con el resto de las solicitudes de comparecencia me parece bien que se hagan.

Quizá habría que hacer... Yo sería igual partidario de la persona que ha escrito el libro sobre ¿Guillermo? Aranzabal, que tiene una parte que se refiere a ese tema, pues quizá tener una comparecencia con él por si puede... pues si él, a través de los archivos que ha manejado, puede tener algún dato sobre esa cuestión, no. Que creo que puede ser interesante. Entonces sería una comparecencia nueva, no.

Y quizá, bueno, a la hora de realizar las invitaciones a las comparecencias, yo lo que haría es... quien, digamos, responda que no va a venir hacer un segundo intento de a ver si está dispuesto a responder por escrito a los cuestionarios, no. No lo haría en el primer intento. En el primer intento tramitaría la comparecencia, no. Y solo en el caso de que... pues de que plantee la imposibilidad o... pues hacer la segunda, la segunda proposición, vamos.

La **PRESIDENTA**: Ezker Abertzaleak taldearen izenean Karmele Berasategik hartzen du hitza.

La Sra. **BERASATEGI JUGUERA**: Eskerrik asko. Egun on. Bueno, ni en principio estoy de acuerdo con lo planteado por la asociación y añadir también que considero que podría resultar interesante la comparecencia de Félix Placer. Y besterik ez.

La **PRESIDENTA**: Toma la palabra el señor Carmelo Barrio en nombre del Grupo Popular Vasco.



El Sr. **BARRIO BAROJA**: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Bueno, de todos es conocida nuestra posición en relación con la utilidad, la oportunidad, la conveniencia, etcétera de esta ponencia, no. No estamos en un tribunal, no estamos en un departamento de historia, en ninguna facultad ni universidad. Mi grupo se opone a este tipo de comparencias. Consideramos que transcurridos estos treinta y dos años este tipo de trabajos parlamentarios yo creo que lo que buscan es una finalidad pues que, bueno, nosotros ya hemos calificado en lo que fue el planteamiento inicial de la confección y de la elaboración de esta ponencia, y desde luego yo creo y mi grupo cree que no es necesaria y, vamos, y se opone a este tipo de comparencias.

La **PRESIDENTA**: Toma la palabra el señor Antonio Rivera en nombre del grupo Socialistas Vascos.

El Sr. **RIVERA BLANCO**: Bueno, yo en principio trataría de acelerar un poquito el asunto. Entonces en relación a lo que decía Rafa, por seguir el procedimiento, sí que mandaría una primera instancia para pedir comparencia de manera formal y ordinaria, vamos a decirlo así, pero sí que me daría un lapso de tiempo reducido al objeto de que no nos prolongáramos, y entonces en ese momento remitir una segunda que abriera la vía a una respuesta por escrito. También debiéramos valorarlo al objeto de que no recibieramos un portazo de partida que luego tampoco nos impidiera el recibir información por escrito. También es cierto que si les proponemos las dos opciones al principio pues aquí no va a venir nadie. Entonces, bueno, pues lógicamente quizás lo que planteaba Rafa es el procedimiento más habitual, más ordinario y quizás más... más eficaz, no.

Tenemos en cualquier caso que intentar que vengan o que intentar que nos informen por escrito sobre la convicción que tiene mi grupo por lo menos de que las posibilidades de ampliación de la información son las que son, son relativamente limitadas, y que incluso lo que vamos a conseguir son percepciones subjetivas al cabo de treinta años que bueno, pues que van a aportar lo que vayan a aportar. En cualquier caso la comisión está para algo y tenemos que hacer el trabajo como tal.

Yo había preparado también una serie de... de referencias y de personas y de preguntas. Obviamente, aunque he llegado tarde, las... digamos la



explicitación de las preguntas que hace el Instituto Valentín de Foronda es mucho más pormenorizado y completo que el que había hecho yo y me sumo inmediatamente a la formulación que ellos hacen. En todo caso, yo apuntaba alguna otra posibilidad para que se considere, además de estas, para que se consideren. En el caso concreto del actual obispo de Vitoria no tanto pedir una comparecencia porque no tendría sentido, pero sí solicitarle que instara a... supongo yo que será el archivero del obispado para que... recabar de él la información de archivo en este caso sobre... yo ponía una pregunta ¿Puede instar a la consulta reservada de los fondos del archivo del obispado de ese entonces para aportar informaciones acerca de la actitud de la iglesia y del obispo Peralta ante la cuestión de si se permitió o no la intervención policial en la iglesia? No traer aquí a don Miguel obviamente –sería absurdo– pero si decirle oiga pues diga... no sé si sigue Alberto Langarica de archivero del obispado... (*Murmullo.*) Ha estado... Bueno, no sé. Pues entonces bueno, si tienen a bien. En el mismo... paquete, vamos a decirlo así, de la iglesia yo apuntaba también otras dos posibilidades que son los dos sacerdotes que tienen un papel más destacado en ese instante, que son José Luis Briñas, que es sacerdote en Belén, y Antonio ¿Quilchano? Entonces bueno, la pregunta era la misma cuál es el análisis sobre el proceso y qué gestiones conoce en torno a la decisión y posibilidad de intervenir en la iglesia de San Francisco de Asis esa tarde, no. En lo que hace a la iglesia.

En lo que hace a policía y servicios secretos, pues están citados tanto Ángel Ugarte, que también lo apuntaba, como Rafael Landin y Jesús Quintana, si no me equivoco, con lo cual me sumo a lo que planteaba el Instituto Valentín de Foronda.

En lo que hace a la parte política otro tanto, porque yo apuntaba Martín Villa, Osorio y también Fraga con ese tipo de formulación.

En lo que hace a los empresarios quizás podríamos buscar una fórmula entre lo que planteaba Rafa Larreina y lo que planteo yo ahora. De los empresarios es muy difícil porque las... no hay entidad empresarial en ese momento, como sabemos, no, y entonces tendríamos que acudir a las empresas potentes que estuvieron en el conflicto. Porque... posiblemente pedirle a ¿Daynler Crysler?, me parece que se llama ahora, que revisen sus archivos en no sé qué central alemana, pues, pudiera ser una ingenuidad por nuestra parte que iba a desembocar en casi nada, no. Pero de las empresas que estaban funcionando en aquel momento hay dos que son las sustanciales, que son Aranzabal y Forjas. Forjas el problema que tenemos es



que está vendida e ignoro qué banco se quedó con los archivos, si acaso existen estos, no. Pero de Segundo Aranzabal, aprovechando el libro, yo no sé si iría...

El Sr. **LARREINA VALDERRAMA**: Aranzabal también está vendida en su día.

El Sr. **RIVERA BLANCO**: Sí, pero vamos...

El Sr. **¿...?**: Fundix.

El Sr. **RIVERA BLANCO**: Eso, la familia guarda el... Es decir, tenemos un destinatario, para decirlo rápido, no. Entonces bien podemos acudir a Íñigo González, que es el que ha escrito esta biografía de Segundo Aranzabal, o bien incluso la propia familia yo ponía la pregunta pueden proporcionarnos información del archivo de esa empresa o de esa familia más bien, no, sobre las gestiones que se realizaron entorno a la huelga mantenida en la factoría el primer trimestre de 1976. Y interesa singularmente lo referido a la actitud de los diferentes empresarios para abordar el conflicto.

A la vista de la información que se lee en esta biografía pues cabe entender que en el escritorio familiar hay algunas informaciones sobre el tratamiento que tuvo la huelga en la propia empresa y posiblemente quiero sospechar por el papel motor y tractor del asociacionismo empresarial que tiene Guillermo Aranzabal de que también lo que hicieron algunos otros empresarios. Estamos un poco en la situación del obispado. Nos referiríamos a alguien para que nos pudiera proporcionar información documental, vamos a decirlo así, no.

Y en lo que hace por último en las instituciones locales del tiempo, locales o similar, he visto que está apuntado un Manuel Lejarreta. Recordemos...

Fin cinta n.º 1

Comienzo de la cinta n.º 2

(9:34)



... y en lo que hace en las instituciones locales del tiempo, locales o similar, he visto que está apuntado un Manuel Lejarreta. No, en casos como el de Manuel María Lejarreta creo que tendrá una edad avanzadísima, entonces en este caso sí que yo pondría directamente una petición por escrito. Entiendo que no hay por qué traer a una persona que puede tener ya la locura de 90 años o algo por el estilo. Entonces si tiene el hombre a bien y está en condiciones para respondernos por escrito una pregunta genérica cual es su análisis sobre los hechos que desembocaron y qué papel jugaron las autoridades e instituciones locales del tiempo.

Y hay una última cuestión que sí que nos podría quizás alumbrar algo, que es Juan Bautista Pardo, magistrado jubilado. Juan Bautista Pardo por lo menos juega un papel que puede tener cierto interés. Después del 3 de marzo, a la altura del día 8 o 9 se produce una reunión a instancias de Fraga. Juan Bautista Pardo es enviado por Fraga para que tenga un contacto con los líderes obreros. Entonces se produce una reunión en un domicilio particular, en el barrio de Zaramaga, a la que acuden por lo menos el sacerdote Jose Luis Briñas, Tomás Etxabe y otro líder obrero que no acertamos a localizar. Por lo que sé, Juan Bautista Pardo es localizable y posiblemente estaría por la labor incluso de comparecer y de informarnos de qué dio de si aquella reunión, cual era la actitud que tenían pues en este caso, las autoridades del gobierno y bueno, qué salió de todo aquello. A mi es lo que se me ocurría de momento.

La **PRESIDENTA**: Euzko Abertzaleak taldearen izenean, nik neuk hartzen dut hitza.

Bueno nosotros sí que queríamos apuntar ciertas cosas. A priori sin negarnos a que puedan comparecer empresarios, sí que tras analizar y también haber leído el capítulo que dedica al conflicto Iñigo González Intxaurreaga, consideramos que aunque llegásemos a conocer, que no está probado, pero si hubiese ocurrido y se pudiese demostrar que los empresarios instaron al gobierno a terminar con el conflicto, consideramos que esto no significa que los empresarios compartiesen las formas y el modo con el que se decidió resolver el conflicto. Por tanto, dudamos de la luz que pueda aportar que los empresarios comparezcan. No sabemos muy bien qué utilidad puede tener.



Por otro lado, sí que nos parece muy importante el empleo de armas de fuego. Se conoce que se emplearon armas de fuego desde la mañana, desde las once de la mañana y de hecho hemos tenido aquí a Josu Ormaetxea Antepara y Consuelo Lastra Fernández que fueron heridos a las once de la mañana. Y sí que haríamos, consideramos conveniente preguntar concretamente a los responsables políticos si tuvieron conocimiento que se estaban produciendo heridos de bala desde la mañana y si tomaron alguna medida al respecto, si dieron órdenes de que se limitara o se prohibiese el uso de armas. Porque claro, los muertos fueron por heridos de bala y una veintena de heridos también es por heridas de bala. Y esto no fue como consecuencia del desalojo de la iglesia de San Francisco, esto ya estaba ocurriendo desde las once de la mañana. Y consideramos importante conocer la responsabilidad política de la permisibilidad del uso de este tipo de armas.

Por otro lado también queremos mencionar que nos parece importante, tal y como ha dicho Antonio Rivera, la comparecencia de Manuel Lejarreta, que puede ser por escrito debido a su avanzada edad, en el sentido de que nos puede esclarecer y nos puede aportar cierta luz por el cargo que ostentaba en aquel momento.

Y por último también a la iglesia pensábamos hacer la misma solicitud. Consideramos que probablemente la autorización tendría que estar por escrito. Probablemente no suelen ser autorizaciones que se dan telefónicamente y que sería conveniente que se mirase en el archivo y conocer si existe algún documento escrito.

Habéis mencionado que quizás es mejor que en la primera solicitud se solicite que comparezcan físicamente y habrá tiempo para permitir que sea por escrito. Mi pregunta es, sin embargo las preguntas se mandarían desde la primera comparecencia por escrito, las preguntas que se le hacen o en la primera solicitud ni tan siquiera enviaríamos las preguntas.

EL Sr. **RIVERA BLANCO**: Sí, yo sí que les mandaría las preguntas de un modo u otro para que sepan de que estamos hablando. Quiero decir ahí el anticiparles las preguntas tampoco les va a condicionar en un sentido u otro, sino que les va a acotar de alguna manera el terreno y les proporciona una cierta seguridad en el sentido de que no van a venir aquí a un pim pam pum



sino que en el caso de venir van a ser preguntados al respecto a lo que se formula aquí y lo que ellos quieran ampliar. No yo creo que ahí no.

Yo sí que le daría una vuelta posiblemente, sin la formalidad del micrófono y de las actas posteriores, a ver cual es el procedimiento que nos permite ser más eficaces y que ellos se sientan en mayor comodidad y seguridad. Eso es un poquito el objeto (?). Sobre todo para que no se nos demore en exceso, solicitar su presencia, esperar a ver qué nos responden, etcétera, que creo que no nos conviene ahí.

Y otra cosa aprovechando que tengo el uso de la palabra, que es una cuestión de orden metodológico. Yo sé que es muy complicado traer ahora a un empresario o a los empresarios o la voz de los empresarios, es complicado porque no es fácil localizarlo, han pasado muchos años, este sentido el empresariado en general no suele guardar demasiada acta de sus actuaciones en esta dirección, pero desde el punto de vista metodológico, ¡cuidado! ¿eh? porque lo que señalabas, Maixabel, lo que desemboca en el 3 de marzo es una doble situación convergente, es decir es la actuación ordinaria de un estado todavía autoritario, dictatorial, que está en sus últimas y por lo tanto, el recurso a la violencia y a la violencia brutal es lo característico de las actuaciones de este estado mezcladas con paternalismos, etcétera, etcétera, que no vienen al caso ahora. Pero también lo que hay es un típico conflicto de clases, es decir, hay un típico conflicto en donde los oponentes no son los trabajadores y la policía, los oponentes son los trabajadores y la parte contratante, léase los empresarios. Y la relación que se establece entre los empresarios, las autoridades y quien finalmente actúa policialmente, los textos que hemos leído está ahí a la vista. Es decir, hay un cruce de acusaciones constantes, en este caso, por parte de los informes policiales de los servicios secretos e incluso de las propias autoridades tanto del estado como de las propias autoridades locales en el sentido de que la obstinación y la pertinacia de la posición empresarial es lo que lleva a la prolongación del conflicto.

No quiero decir que esto sea cierto, porque al fin y al cabo puede ser un argumento de descargo para justificar el uso de la violencia. Pero que en cualquier caso, el dejar la actuación empresarial en una suerte de limbo, aunque lo tengamos que dejar por mor de que han transcurrido ya muchos años y que sea difícil acudir a ellos, eso no quita para que no tengamos la consideración de que en todo caso tenemos que hablar de una suerte de triángulo, quizás sea hasta un cuadrado, donde hay obreros, hay



empresarios, hay policías y hay autoridades de todo género. Entonces simplemente esta apostilla que no tiene más intención ni consecuencias.

El Sr. **LARREINA VALDERRAMA**: Yo quizá lo que sí pienso que nos puede dar pistas para situar es la comparecencia de Iñigo González Iñxaurreaga, porque creo que él lógicamente ha manejado archivos, puede saber. Más que dirigirse a la familia, que es más complicado y más hasta casi puede ser percibido como agresivo, yo creo que ahí nos puede dar más pistas que luego igual nos puede llevar a otros escenarios. Porque allí efectivamente, yo creo por lo que he leído ahí y algunas otras cosas que he tenido conocimiento antes, yo creo también que de los empresarios no hubo posturas claras sino que hubo un enfrentamiento entre unos y otros. Había una denuncia del Sindicato Vertical al margen, etcétera. Y yo creo que ahí es un tema bastante... Y supongo que el quizá nos pueda dar pistas a través de los conocimientos que él tenga, de la información y documentos que haya manejado de por dónde puede ir el tema.

La **PRESIDENTA**: Si os parece correcto, pasamos al tercer punto y luego ¿seguimos la conversación fuera de micrófonos?

Eskaerak eta galderak? Bueno, ba, bukatutzat ematen dugu gaurko batzordea.

Eran las diez horas y (...) minutos.

